

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 25.704

**Nombre comercial:** DIQUA

**Titular:**

**SHARDA SPAIN S.L.**

Avda. José Ortiz, 59 - Bajo 1

12550

Almazora

CASTELLÓN

**Fabricante:**

**SHARDA CROPCHEM LTD.**

Domnic Holm, 29th Road

400050

Branda (west)

MUMBAI

INDIA

**Fecha de inscripción:** 05/05/2014

**Fecha de caducidad:** 30/06/2017

**Tipo de envase:**

Botella de plástico de 1 l.

Garrafa de plástico de 5, 10 y 20 l.

**Composición:** DIQUAT 20% (DIBROMURO (ESP)IT) [SL] P/V

**Tipo de preparado:** CONCENTRADO SOLUBLE [SL]

**Tipo de función:** Herbicida

**Ámbitos de utilización:** Cultivos, Viveros

**Usos autorizados:**

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Algodonero	DESECANTE	1,6-2 l/ha	NP
(2) Algodonero	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP
(3) Arroz	DESECANTE	1,2-1,6 l/ha	30
(4) Cereales	DESECANTE	1,6-2 l/ha	30
(5) Hortícolas	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP
(6) Industriales	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP
(7) Lino	DESECANTE	1,6-2 l/ha	NP
(8) Maíz	DESECANTE	1,6-2 l/ha	30
(9) Ornamentales herbáceas	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP
(10) Viveros	DICOTILEDONEAS	2 l/ha	NP

P.S.: Plazo de seguridad (días)

**Condicionamientos fitoterapéuticos:**

**Generales:** Controla malas hierbas en post-emergencia.

Aplicar en pulverización sólo mediante tractor, en una única aplicación por campaña, con un volumen de caldo de 300-800 l/ha.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias mecenasarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización, tanto mediambientales como por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

# Registro de Productos FitoSanitarios

**Nº Registro:** 25.704

**Nombre comercial:** DIQUA

Específicos (1), (7) Para obtención de fibra  
(2), (5), (6), (9) Aplicar en preemergencia o pretrasplante del cultivo.  
No tratar malas hierbas acuáticas.  
(3), (4), (8) Sólo en cultivo destinado a la producción de simiente.  
(10) Aplicar en preemergencia o pretrasplante.

## Condicionamientos preventivos de riesgos:

### Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

Perjudicial para insectos beneficiosos, para mascotas y ganado.

La liebre es especialmente sensible, por lo que teniendo en cuenta sus hábitos alimentarios, se aconseja realizar el tratamiento a primera hora de la mañana en las zonas de caza.

la fauna herbívora y el ganado no deben tener acceso al área tratada en las 24 horas que siguen al tratamiento.

### Mitigación de riesgos en la manipulación:

Aplicador:

En mezcla/carga el operador deberá llevar guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 o 4 según norma UNE-EN14605:2005+A1:2009) y mascarilla FFP2L o P2.

En la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo deberá llevar guantes de protección química, ropa de protección química (tipo 3 o 4 según norma UNE-EN14605:2005+A1:2009), mascarilla FFP2L o P2, calzado adecuado, capucha y pantalla facial.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

### Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

## Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

**Clasificación :** Atención, Acuático crónico 1, Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 2., Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4., Lesión ocular grave. Categoría 1., Irritación cutánea. Categoría 2., Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 1., Peligro, Acuático agudo 1, Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), categoría 3

**Símbolos y pictogramas:** --

**Frases de riesgo:** H302, H315, H318, H330, H335, H372, H410, EUH 401

**Consejos de prudencia:** P260, P264, P273, P280, P284, P391, P302+P352, P304+P340, P305+P351+P338, P405, P403+P233, P501

**Otras indicaciones reglamentaria** En la etiqueta se hará constar que" contiene diquat". Puede provocar una reacción alérgica.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.